



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 40** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la notificación, a varios solicitantes, de ayudas económicas de vivienda protegida.*

Habiendo recaído Resolución de Reconocimiento al Derecho de Subsidiación en los expedientes de solicitud de ayuda económica de los solicitantes que se relacionan en la presente Resolución y no habiendo sido posible realizar la notificación a los citados interesados en el domicilio señalado en la solicitud a efectos de notificaciones, con la finalidad de que tengan conocimiento de que ha finalizado el procedimiento con Resolución de Reconocimiento al Derecho de Subsidiación, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportunos deducir.

N.º EXPTE.	NOMBRE	D.N.I.
0701.3/07	MUR CARDENAL, DAVID	33509970M
2943.0/07	PLAZA RODRIGUEZ, ALEJANDRO	47452483X
3230.5/07	TOMÉ ARIAS, JAVIER	47518476Q
3422.2/07	AGUILAR HERRERA, ROBERTO	46854146H
3421.1/07	DEYHIMI, KAMRAN	X0707458R
3873.7/07	CARRETERO PICON, JUAN JOSE	50091075L
3967.3/07	HERNANDEZ SALDAÑA, NOEMI	08948472T
0781.4/09	GOMEZ GOMEZ, SILVIA	50850068N
3385.8/09	PEREZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	03862574T
4924.8/09	ROMERO ZABALLOS, MIGUEL ANGEL	53004885M
5228.4/09	REINA MARIN, VICTOR	52121819R

Madrid, a 15 de abril de 2010.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación,
Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/20.480/10)